Elimina la filigrana digital ahora

Proceso Ordinario N. 11001310502920180006300

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal Superior CONFIRMANDO la sentencia proferida por este Juzgado.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha de 18 de enero de 2019.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas las desanotaciones correspondientes en el libro radicador.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 27 de noviembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **172**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Secretaria